

ANEXO II

Desarrollo de los ejercicios:

1. **Fase de oposición:** Estará formada por dos ejercicios de carácter eliminatorio y uno voluntario y de méritos. La calificación total de la fase de oposición será de 90 puntos, siendo necesaria una puntuación mínima total de 45 puntos para superarla.

- 1.1. **Primer ejercicio:** Consistirá en contestar un cuestionario de 90 preguntas tipo test, basadas en el contenido del temario que figura como Anexo III.

Los cuestionarios incluirán diez preguntas adicionales de reserva a fin de sustituir sucesivamente, según el orden en el que se presenten en el cuestionario, aquellas correspondientes que, en su caso, pudieran ser objeto de anulación.

El ejercicio se calificará sobre un máximo de 40 puntos siendo necesario para superarlo obtener como mínimo 20 puntos, que se corresponde con 45 preguntas netas correctas, descontadas las erróneas. El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 100 minutos. Las preguntas contestadas correctamente se valorarán con 0,4444 puntos, mientras que las erróneas tendrán una valoración negativa de 1/3 del valor de una pregunta contestada correctamente o nulas no recibirán puntuación alguna.

- 1.2. **Segundo ejercicio:** La prueba consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 35 preguntas tipo test sobre dos supuestos prácticos, entendidos como cuestiones a resolver en dos áreas de trabajo de la Biblioteca, relacionadas con el temario específico.

Los cuestionarios incluirán cuatro preguntas adicionales de reserva a fin de sustituir sucesivamente, según el orden en el que se presenten en el cuestionario, aquellas correspondientes que, en su caso, pudieran ser objeto de anulación.

El ejercicio se calificará sobre un máximo de 40 puntos siendo necesario para superarlo obtener como mínimo 20 puntos, que se corresponde con 17,5 preguntas netas correctas, descontadas las erróneas. El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 60 minutos. Las preguntas contestadas correctamente se valorarán con 1,14 puntos, mientras que las erróneas tendrán una valoración negativa de 1/3 del valor de una pregunta contestada correctamente o nulas no recibirán puntuación alguna.

Las personas aspirantes convocadas a la realización de la prueba práctica en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos podrán traer todo el material de apoyo impreso en papel, que consideren oportuno. La Universidad no facilitará ningún tipo de material. Así mismo se informa que no estará permitido el uso de dispositivos electrónicos.

- 1.3. **Tercer ejercicio voluntario de méritos:** Consistirá en la realización de un resumen en castellano, con ayuda de diccionarios, de un texto de carácter profesional; dicho texto profesional debe ser de extensión no inferior a 200 palabras, a elegir entre inglés, francés o alemán. (El tribunal calificador antes de la realización del ejercicio solicitará al opositor el idioma elegido para realizar la prueba). El tiempo máximo para el desarrollo de este ejercicio será de noventa minutos y su valoración será de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para su superación

Código Seguro De Verificación	5547-776C-4A65P7330-656A	Fecha	29/06/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5547-776C-4A65P7330-656A	Página	13/15

